

	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES	CÓDIGO	GOP-PR-04
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	30/04/2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
		PÁGINA	1 de 10
1. OBJETIVO:	Establecer las actividades requeridas para el pesaje de los vehículos que ingresan a la estación de transferencia a disponer los residuos sólidos domiciliarios, con el fin de contar con información de entrada para procesos operativos y de facturación.		
2. ALCANCE:	Inicia desde el ingreso de los vehículos a la estación de transferencia, hasta la entrega de la información requerida y consolidada a las demás áreas involucradas.		
3. RESPONSABLES:	Director de Transferencia Jefe de Estación de Transferencia Supervisor de Transferencia.		
4. DEFINICIONES:	Persona prestadora del servicio público de aseo: Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen. (Decreto 2981 de 2013, art. 2). Estaciones de transferencia: Son las instalaciones dedicadas al traslado de residuos sólidos de un vehículo recolector a otro con mayor capacidad de carga, que los transporta hasta su sitio de tratamiento o disposición final. (Decreto 2981 de 2013, art. 2). Residuo sólido ordinario: Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas serán considerados como residuos ordinarios para efectos tarifarios. (Decreto 2981 de 2013, art. 2) Sistema de pesaje: Es el conjunto ordenado y sistemático de equipos, elementos y maquinaria que se utilizan para la determinación certera del peso de los residuos objeto de gestión en una o varias de las actividades del servicio público de aseo y que proporciona información con datos medibles y verificables. (Decreto 2981 de 2013, art. 2). Transferencia: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo realizada al interior de una estación de transferencia, la cual consiste en trasladar los residuos sólidos de un vehículo recolector de menor capacidad a un vehículo de transporte a granel por medios mecánicos, previniendo el contacto manual y el esparcimiento de los mismos, con una mínima exposición al aire libre de los residuos (Decreto 2981 de 2013, art. 2) Trasbordo: Es la actividad de trasladar los residuos sólidos recolectados, de un vehículo a otro de mayor capacidad, evitando el contacto manual y el esparcimiento de los residuos principalmente sólidos. (Decreto 2981 de 2013, art. 2). Vehículo recolector: Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).		

	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES	CÓDIGO	GOP-PR-04
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	30/04/2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
		PÁGINA	2 de 10

Vía pública: Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones. (Decreto +2981 de 2013, art. 2).

5. GENERALIDADES

SISTEMA SISCOMBAS

El software utilizado para el registro y control de la operación de la báscula es SISCOMBAS versión CRONOS 2.0. por lo que deben entenderse algunos conceptos básicos de su funcionamiento para su adecuada operación:

Registro de pesaje: Corresponde a la información asociada al pesaje de un vehículo. En un registro de pesaje se almacenan los datos del pesaje: peso de entrada, peso de salida y la información asociada al producto transportado y demás ítems necesarios para identificar el origen y el destino del producto.

Áreas de selección de registros de pesaje: Esta sección se encuentra en la parte izquierda de la ventana del módulo de pesaje y es usada para seleccionar el tipo de operación que se va a realizar:

- **Entrada de productos:** Se almacenan los datos de los vehículos que son pesados y transportan productos que provienen de un proveedor, y su destino es la empresa.
- **Salida de productos:** Se almacenan los datos de los vehículos que ingresan a la empresa vacíos y salen de ella con productos para ser enviados a un cliente.
- **Servicio de báscula:** Se almacenan los datos de los vehículos a los cuales se les presta el servicio de báscula (pesaje).

En la parte superior derecha (debajo del logo del Siscombas Cronos 2.0), aparecerá un mensaje en el cual se le indica que tipo de registro se ha seleccionado.

5.1 Vehículo o registro en tránsito: Un vehículo o un registro se encuentra en tránsito cuando se ha pesado por primera vez y este vehículo se encuentra descargando productos en la plataforma. Al poner un vehículo en tránsito aparecerá en pantalla la siguiente ventana

	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES		CÓDIGO	GOP-PR-04
			VERSIÓN	2
			FECHA EMISIÓN	30/04/2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
			PÁGINA	3 de 10

REGISTRO DE PESAJE DEL SERVICIO DE BÁSCULA

Número de Registro :

Datos del Vehículo

PLACA : CONDUCTOR : 

Cedula :

Datos del Producto Vario

CODIGO : NOMBRE : 

Datos del Tercero

CODIGO : NOMBRE : 

Tarifa Servicio de Báscula

CODIGO : NOMBRE : 

Tarifa : + Valor I.V.A.: TOTAL A PAGAR:

Información Adicional

Origen : Destino :

Observaciones :

Datos del Pesaje

FECHA	HORA	PESO	Lectura Indicador
Primer Pesaje : 26-Jul-2005	04:21 PM		Lectura Indicador

 Grabar
 Procesar
 Imprimir
 Cancelar

En esta ventana el usuario deberá insertar o seleccionar la PLACA o el CÓDIGO del vehículo e ingresar el peso del vehículo (de forma manual tecleando el peso o tomando la lectura directamente del indicador digital presionando el botón “Lectura Indicador”). Si el usuario conoce otra de la información asociada al producto y/o al tercero, podrá ingresarla en los campos correspondientes.

En la parte inferior derecha de la pantalla el usuario tendrá 4 opciones para escoger:

- Grabar: Para que se haga el registro de la operación y el vehículo sea puesto en tránsito
- Procesar: Esta opción se usa solo cuando no se realizará un segundo pesaje, lo cual no es el caso de la estación de transferencia. Al presionar este botón se graba la información y se culmina el proceso, dejando habilitada la opción de imprimir el ticket.
- Imprimir: El ticket es impreso y el vehículo es puesto en tránsito.
- Cancelar: No se realiza el registro de pesaje y se retorna a la ventana anterior.

5.2 Procesar un vehículo: Procesar un vehículo es pesarlo por segunda vez y cerrar el registro de pesaje correspondiente para darle la salida de la empresa.

Para Procesar (dar Salida) a un vehículo que se encuentra en tránsito, existen dos formas:

- Haciendo doble click sobre el vehículo que se desea procesar (en la lista de vehículos en tránsito).
- Presionando el botón “Procesar Vehículo En Transito”, después de haber seleccionado en la lista el vehículo a procesar.

La ventana que aparece en pantalla cuando se va a procesar el vehículo en tránsito, se muestra a continuación:

	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES		CÓDIGO	GOP-PR-04
			VERSIÓN	2
			FECHA EMISIÓN	30/04/2020
			FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
			PÁGINA	4 de 10

REGISTRO DE PESAJE Y REPESAJE DE VEHÍCULOS

Número de Registro : 9

Datos del Vehículo
PLACA : GGG555 **CONDUCTOR :** NINGUNO
Cedula : 13123

Datos del Producto
CODIGO : 1 **NOMBRE :** PRODUCTO 1

Datos del Cliente
CODIGO : 3 **NOMBRE :** CLIENTE DE PRUEBA 3

Tarifa Servicio de Báscula
CODIGO : 1 **NOMBRE :** TARIFA GENERAL
Tarifa : 2.586 + **Valor I.V.A. :** 414 **TOTAL A PAGAR :** 3.000

Información Adicional
Origen : **Destino :**
Observaciones :

Datos del Pesaje

	FECHA	HORA	PESO
Primer Pesaje :	22-Abr-2005	08:59 AM	5.420
Segundo Pesaje :	22-Abr-2005	09:04 AM	

PESO NETO 5.420 **Lectura Indicador**

Grabar
Procesar
Eliminar
Salir

En esta ventana aparecerá toda la información que se almacenó cuando el vehículo fue puesto en tránsito, aquí el usuario deberá completar la información faltante del cliente, el producto u otra información adicional. Se debe ingresar el segundo pesaje (peso de salida del vehículo) de forma manual, tecleando el peso, o tomando la lectura directamente del indicador digital, presionando el botón “Lectura Indicador”.

Al presionar el ícono de búsqueda  que aparece al lado de los datos registrados se podrá modificar o agregar la información al campo correspondiente.

En la parte inferior derecha de la pantalla el usuario tendrá 4 opciones para escoger:

- **Botón de <Grabar>**: Este botón es utilizado para que los datos seleccionados, ingresados o modificados se graben para modificar el registro de pesaje sin necesidad de procesar el Vehículo. La ventana se cerrará y retornará al módulo de pesaje, y el vehículo continuará en tránsito, pero con los nuevos datos grabados. Con este botón no se puede grabar el dato de peso de salida, que solamente se grabara al momento de procesar el vehículo.
- **<Procesar>**: Este botón es utilizado para dar salida al vehículo y almacenar los datos ingresados. Después de haber procesado el vehículo no se podrán hacer cambios a los datos ingresados. Cuando se procesa el vehículo automáticamente el sistema le asigna un consecutivo de tiquete, y se activara el botón de <Imprimir>. Además de lo anterior, el usuario a través de este botón podrá procesar el registro sin necesidad que se haya tomado el segundo pesaje. Con esta opción se puede procesar un vehículo que se encontraba en tránsito, pero que no regresó a hacer el re-pesaje.

Cuando el registro ha sido procesado y se le ha asignado un número de tiquete se activará el botón de imprimir.

- **Botón de <Imprimir>**: Este botón es utilizado para imprimir el tiquete de báscula con los datos ingresados en esta ventana. Este botón se activará cuando el registro ha sido procesado y se le ha asignado un número de tiquete.
- **<Eliminar>**: Es utilizado para eliminar el registro de pesaje. Este solamente se activará si el usuario tiene el permiso para eliminar un registro de pesaje.

 SER AMBIENTAL SA ESP	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES	CÓDIGO	GOP-PR-04
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	30/04/2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
		PÁGINA	5 de 10

- **«Salir»:** Con este botón el usuario podrá cerrar la ventana del registro de pesaje y regresar al módulo de pesaje sin grabar los cambios realizados al registro.

5.3 Área de lista de vehículos en tránsito: En la parte media de la ventana (debajo del identificador del tipo de registro) aparecerá una lista en donde aparecen los vehículos en tránsito correspondientes al tipo de registro seleccionado. Para Dar Salida (procesar) un vehículo de esta lista, solo será necesario hacer doble clic con el botón izquierdo del mouse, en el vehículo o registro a procesar.

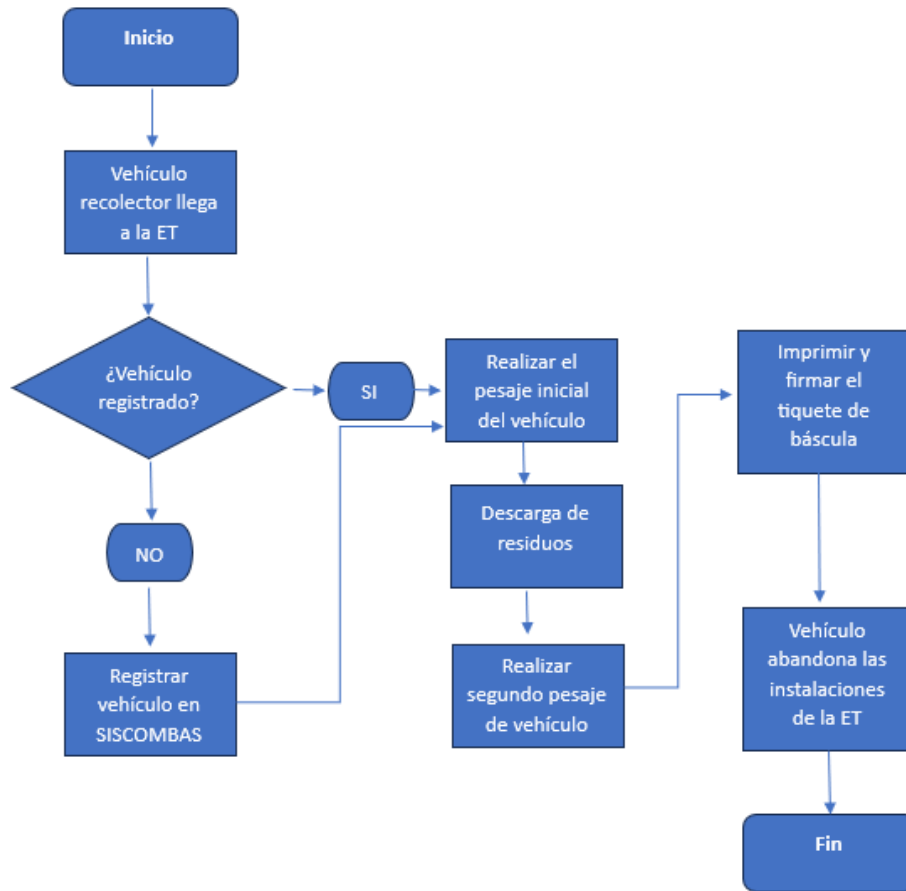
5.4 Área de botones de operaciones: En la parte derecha de la ventana aparecen tres botones con los cuales el usuario podrá hacer las siguientes operaciones:

- **Poner un vehículo en tránsito:** Con este botón el usuario podrá abrir la ventana en donde podrá realizar el primer pesaje del vehículo a poner en tránsito y almacenar la información asociada al vehículo y al origen y destino del producto. Es necesario tener en cuenta que deberá haber seleccionado el tipo de registro que desea almacenar (en la parte izquierda de la pantalla).
- **Procesar vehículo en tránsito (Dar Salida):** Con esta opción el usuario podrá abrir la ventana del registro de pesaje donde podrá hacer el segundo pesaje y adicionar la información faltante para concluir el proceso.
- **Búsquedas:** Permite la búsqueda de registros, ya sea que se encuentren en tránsito o procesados. En este menú se encuentran las siguientes opciones:
 - **Buscar por número de registro:** Con esta opción el usuario podrá buscar un vehículo en tránsito ingresando el número de registro asignado por el programa al momento de ponerlo en tránsito.
 - **Buscar por placa:** Con esta opción el usuario podrá buscar un registro en tránsito ingresando la placa o el código del vehículo.
 - **Buscador de registro en tránsito:** Con esta opción aparecerá en pantalla una ventana en la cual podrá buscar o ubicar un registro en tránsito que cumplan unos criterios seleccionables.

5.5 Área de Estadísticas del Día: En esta sección ubicada en la parte inferior de la ventana se podrá ver los dos datos concernientes a los pesajes realizados durante el día. Estos dos datos son:

- El número de vehículos que han sido puestos en tránsito en el día
- El número de registros procesados del día.

6. CONTENIDO



- El vehículo se debe ubicar dentro de las plataformas de la báscula camionera y solo debe permanecer en el interior el conductor.
- Una vez el vehículo ha ingresado inicia la contabilización del tiempo del mismo dentro de la estación de transferencia La Sabana.
- La báscula solo podrá ser operada por el personal autorizado.
- El Director de Transferencia solicitará al departamento de sistemas la creación o eliminación de usuarios para ingreso a la plataforma (SISCOMBAS CRONOS 2.0) y establecerá los permisos asignados a cada usuario.
- Está prohibido tanto compartir las credenciales de ingreso al software como ingresar con contraseña de otras personas.
- Los registros de pesaje de vehículos siempre deben realizarse a través de la plataforma (SISCOMBAS CRONOS 2.0). En casos excepcionales, previa autorización del Jefe de Estación de Transferencia o el Director de Transferencia, se podrán usar los formatos físicos para registrar los pesajes y posteriormente se ingresará la información a la plataforma.
- Solo el Jefe de Transferencia o el Director de Transferencia podrán hacer registros manuales de pesos o modificaciones de registros en la plataforma.
- Los trailers llenos deben ser pesados antes de su despacho. El peso se leerá desde la báscula y se registrará en el formato GOP-RE-07 Hoja de ruta.
- El área de tecnologías de la información parametriza y da las pautas necesarias para la obtención de los reportes de pesajes requeridos para el seguimiento, control y procesos

	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES	CÓDIGO	GOP-PR-04
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	30/04/2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
		PÁGINA	7 de 10
involucrados en la generación de la facturación del servicio de transferencia de residuos que se presta y para las estadísticas e informes mensuales. El auxiliar de báscula mantendrá ordenados y archivados cronológicamente los registros físicos de los pesajes (tiquetes), en cada una de las carpetas asignadas a los clientes de la estación de transferencia.			
ACTIVIDAD		DOCUMENTO	RESPONSABLE
VERIFICACIÓN Y/O REGISTRO DE VEHÍCULOS Y CONDUCTORES Al arribar un vehículo a la estación de transferencia, el Supervisor de Transferencia verifica que tanto éste como su conductor se encuentren registrados en la plataforma: - Ingreso a SISCOMBAS - Seleccionar “Entrada de Productos” - Seleccionar “Insertar Vehículo en Tránsito” - Ingresar número de placa - Seleccionar nombre de conductor En caso de que no se encuentren registrados, se procede al registro: - Vehículo: Ingresar la información de los siguientes campos: *Número de placa *Empresa responsable. Seleccionar cliente de la lista desplegable. *Clase. De la lista desplegable seleccionar Compactador o Volquete, según sea el caso. *Marca del vehículo *Capacidad del vehículo *N° de ejes *Modelo (año) *Tara. Si no se conoce este dato se dejará el espacio sin diligenciar y se completará una vez se realice el segundo pesaje. - Conductor: Ingresar los datos requeridos: *Licencia N°. Número de identificación *Nombre completo Empresa responsable. Seleccionar cliente de la lista desplegable.		N/A	Supervisor de Transferencia

 SER AMBIENTAL SA ESP	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES	CÓDIGO	GOP-PR-04
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	30/04/2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
		PÁGINA	8 de 10
PESAJE INICIAL DE VEHÍCULOS Posicionar el vehículo en la báscula. • Ingreso a SISCOMBAS • Seleccionar “Entrada de Productos” • Seleccionar “Insertar Vehículo en Tránsito” • Ingresar número de placa • Seleccionar nombre de conductor • Ingresar: *Origen = Estación de Transferencia *Destino = Relleno Sanitario *Observaciones: Cualquier dato relevante adicional, como por ejemplo el número del trailer en que se depositará. • Dar click en el botón “Lectura Indicador” para que se cargue el peso registrado por la báscula. • Presionar “Grabar” para concluir la operación. Nota 1: en caso de cualquier novedad que impida el uso de la plataforma SISCOMBAS, los datos de los pesajes deben ser registrados en el talonario físico de “Pesajes Sitios de Disposición”, incluyendo las horas de ingreso y salida para posteriormente, con el usuario del Jefe de Estación de Transferencia, se ingresen los datos a la plataforma.	Registro de Báscula Pesajes Sitios de Disposición	Supervisor de Transferencia	
PESAJE DE SALIDA DE VEHÍCULO Posicionar el vehículo en la báscula. • Seleccionar el vehículo en tránsito que será pesado. • Verificar la información del registro de pesaje y modificarla, si es necesario. • Dar click en el botón “Lectura Indicador” para que se cargue el peso registrado por la báscula. • Presionar “Procesar” para concluir la operación. • Imprimir dos copias del ticket, las cuales deberán ser firmadas por el Supervisor de Transferencia y el	Registro de bascula	Supervisor de Transferencia	

	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES	CÓDIGO	GOP-PR-04
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	30/04/2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
		PÁGINA	9 de 10

conductor del vehículo recolector. Entregar una copia al conductor del vehículo recolector y archivar la otra en la carpeta correspondiente.		
ELABORACIÓN DE INFORMES Al finalizar el mes, o en cualquier momento que sea requerido, se descargará la información correspondiente de los registros de la báscula y se compartirá con el Jefe de Estación de Transferencia y el Director de Transferencia, para ello se debe: - Ingresar al módulo de Consultas - Seleccionar la consulta por procedencias siguiendo la ruta: Consultas/ Procedencias/ Listado de movimientos por procedencias. - En la ventana emergente completar la información: *Procedencia: Estación de Transferencia *Fecha de inicio *Hora de inicio *Fecha de finalización *Hora de finalización	NA	Supervisor de Transferencia

7. ANEXOS.

GPS-M-03 Manual de operación estación de transferencia

GOP-RE-07 Hoja de ruta.

Tiquetes de bascula

HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN NO.	FECHA	ELABORADO/MODIFICADO POR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	30/04/2020	Paola Rodriguez Coordinador de calidad	Versión original
2	11/01/2024	Katherine Cruz Polania Coordinador de Sistemas de Gestión	Cambio en el nombre, actualización de cargos en responsables, ajuste en el formato del documento, reestructuración y actualización general del documento.

	PROCEDIMIENTO DE PESAJE DE VEHÍCULOS RECOLECTORES	CÓDIGO	GOP-PR-04
		VERSIÓN	2
		FECHA EMISIÓN	30/04/2020
		FECHA ACTUALIZACIÓN	11/01/2024
		PÁGINA	10 de 10

Elaboró: Coordinador de Sistemas de Gestión	Revisó: Director de Transferencia
Aprobó: Gerente	

COPIA CONTROLADA	SI	☒	NO
------------------	----	-------------------------------------	----